

## UGT CONVOCA HUELGA INDEFINIDA EN EL HOTEL MELIÁ POR DESPEDIR A TODA LA PLANTILLA DE CAMARERAS DE PISO

**Hoy 13 de abril el Hotel Meliá ha DESPEDIDO a toda la plantilla de mujeres (38 compañeras) a través de la empresa FLEXIBLEOS, ADJUDICATARIA DE LA LIMPIEZA DE HABITACIONES (CAMARERAS DE PISO).**

El Hotel Meliá ha querido aprovechar la finalización del contrato con la subcontrata FLEXIBLEOS S.L, para eliminar el riesgo jurídico ante las demandas presentadas por cesión ilegal y aplicación del convenio de hostelería, que a través de UGT se han planteado por parte de las trabajadoras, camareras de piso.

UGT CONVOCA HUELGA INDEFINIDA POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES, ya que todavía en este país no se puede despedir a un trabajador como represalia a la reclamación de derechos acreditada, con reclamaciones ante el juzgado de lo Social y con contestación favorable por parte de la inspección a la conversión de los contratos a tiempo parcial en contratos a jornada completa.

Hoy mismo, y por acuerdo de la Representación Legal de los Trabajadores, SE HA CONVOCADO LA HUELGA, dándose traslado al Tribunal de Arbitraje Laboral y se ha enviado burofax a la empresa FLEXIBLEOS S.L con sede en Madrid.

UGT traslada a la Dirección del Meliá y a sus clientes la mayor comprensión ante los problemas que puedan surgir en una semana de gran afluencia en el hotel por la falta de prestación de servicios.

**MÁS INFORMACIÓN:** GONZALO ARANDA 676473653

RESPONSABLE DEL SECTOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO DE UGT-PV